



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

ACTA DE ACUERDO NÚMERO 12/2014, DE NOMBRAMIENTO SESIÓN DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DE FECHA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE. -----

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las catorce horas del día de hoy veintiséis de noviembre de dos mil catorce, en el Salón de Plenos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, ubicado en la Avenida Joaquín Clausell No. 7, planta alta, entre Avenida María Lavalle Urbina y calle sin nombre, Colonia Área Ah-Kim-Pech, Sector Fundadores, C.P. 24010, San Francisco de Campeche, Campeche, con fundamento en lo que disponen los artículos 127, 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 88.1, 88.3 y 88.7 de la Constitución Política del Estado de Campeche, 105 y 106 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 621 y 623 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; se reunieron los ciudadanos Magistrados Licenciado **Victor Manuel Rivero Alvarez**, Maestra **Mirna Patricia Moguel Ceballos**, y Maestra **María Eugenia Villa Torres**, Magistrada Numeraria por Ministerio Ley, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, con la asistencia del ciudadano Licenciado **William Antonio Pech Navarrete**, Secretario General de Acuerdos Interino que da fe, con la finalidad de celebrar la **sesión extraordinaria** con el objeto de otorgarle nombramiento de Secretario de Acuerdos Interino del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, a partir del día de hoy veintiséis de noviembre de dos mil catorce, bajo el siguiente orden del día, **1. Lista de Asistencia, 2. Instalación de la Sesión, 3. Verificación del Quórum Legal y Declaración de estar Abierta la Sesión, 4. Nombramiento de personal que fungirá de forma interina en el Tribunal Electoral del Estado de Campeche.---**

En relación a los tres primeros puntos de la orden del día, se pasó lista de asistencia de los Magistrados que integran el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, los ciudadanos **Victor Manuel Rivero Alvarez**, **Mirna Patricia Moguel Ceballos**, y **María Eugenia Villa Torres**, por ser unanimidad; se procede a declarar formalmente **quórum legal** para sesionar válidamente; declarando el Magistrado Presidente **Victor Manuel Rivero Alvarez** instalada y abierta la sesión. -----

Por lo que respecta al punto número 4 del orden del día, los Magistrados integrantes del Tribunal, previa deliberación con respecto a la designación del nombramiento interino del ciudadano Licenciado **William Antonio Pech Navarrete**, para que sea habilitado como Secretario General de Acuerdos Interino del Tribunal Electoral del Estado de Campeche en uso de la palabra el Magistrado Presidente **Víctor Manuel Rivero Alvarez**, dijo: Que con fundamento en lo que establece el **artículo 88.1, 88.2 y 88.7 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado de Campeche**, propone para ocupar dicho cargo a partir de la fecha señalada, propuesta que aprobaron las ciudadanas Magistradas Maestra **Mirna Patricia**



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Moguel Ceballos y Maestra **María Eugenia Villa Torres**, por lo que en este acto, enterado de su designación el nombrado profesionista, manifiesta que acepta el cargo aludido y, para que desde luego entre al ejercicio de sus funciones; por lo que acto seguido le es tomada la protesta de ley por el Magistrado **Víctor Manuel Rivero Alvarez** como Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche en los siguientes términos: -----

¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario General de Acuerdos Interino del Tribunal Electoral del Estado de Campeche que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y la Democracia? A lo que el Licenciado **William Antonio Pech Navarrete**, contestó "**Si protesto**", "Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden".-----

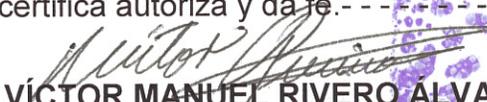
ACUERDO:

PRIMERO: Se designa al Licenciado **William Antonio Pech Navarrete**; como Secretario General de Acuerdos Interino del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.-----

SEGUNDO: Expídanse el correspondiente nombramiento en sus términos al ciudadano Licenciado **William Antonio Pech Navarrete**.-----

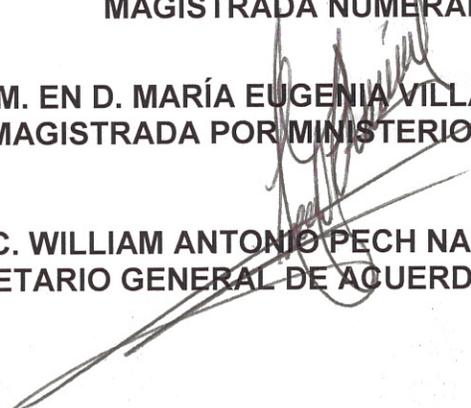
TERCERO: Este Acuerdo entrará en vigor en la fecha de su aprobación.-----
Para su debido conocimiento y cumplimiento, publíquese en los estrados del Tribunal Electoral del Estado de Campeche y una vez creada la página de este órgano judicial en Internet y de igual forma Intranet cuando el propio Tribunal lo habilite.-----

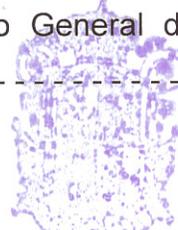
Sin más asuntos por tratar, se dio por concluida la sesión a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos, y se procedió a levantar por conducto del Secretario General de Acuerdos Interino de este Tribunal, la presente acta que firman de conformidad los Magistrados Electorales en unión del Secretario General de Acuerdos Interino, quien certifica autoriza y da fe.-----


LIC. VÍCTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ.
MAGISTRADO PRESIDENTE.


M. EN D. MIRNA PATRICIA MOGUEL CEBALLOS
MAGISTRADA NUMERARIA.


M. EN D. MARÍA EUGENIA VILLA TORRES.
MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY.


LIC. WILLIAM ANTONIO PECH NAVARRETE.
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS INTERINO.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX.